

Guatemala, 26 de mayo de 2009

Licenciada:
Ana Francisca Ordóñez de Molina
Ministra de Educación
Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado la auditoria financiera de las operaciones y registros contables del Comité de Finanzas del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Dr. José Matos Pacheco, Jornada Matutina, del Departamento de Guatemala, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la información financiera examinada.

Nuestro examen se basó en la revisión y verificación de las operaciones y registros contables ocurridos durante el período fiscal comprendido del 01 de noviembre de 2006 al 31 de octubre de 2007, y del 01 de noviembre de 2007 al 30 de junio de 2008, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes.

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Facturas no razonadas, ni firmadas

En los Comités de Finanzas del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Dr. José Matos Pacheco, Jornada Matutina, Departamento de Guatemala, correspondientes a los períodos del 01 de noviembre de 2006 al 31 de octubre de 2007 y del 01 de noviembre de 2007 al 30 de junio de 2008; se verificó que los documentos de respaldo de las operaciones de egresos en las operaciones del libro de Caja no se encuentran aprobados con las firmas del Presidente y Tesorero del Comité de Finanzas, ni aparece la firma del Visto Bueno del Director del Establecimiento Educativo, asimismo no se describe a que rubro pertenece.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendado lo siguiente:

Que el Supervisor Técnico de Educación conjuntamente con el Director del establecimiento, instruyan a los miembros del Comité de Finanzas para que firmen



al dorso y razonen las facturas de egresos detallando nombre completo y firma de la persona o personas que recibieron el producto o servicio, y posteriormente deberán ser firmadas con el Visto Bueno del Director del Plantel.

Hallazgo No. 2

Falta de utilización de fondos en el período autorizado

En los Comités de Finanzas del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Dr. José Matos Pacheco, Jornada Matutina, Departamento de Guatemala, correspondientes al período del 01 de noviembre de 2006 al 31 de octubre de 2007, existe en el libro de caja y bancos saldo de rubros autorizados los cuales no fueron ejecutados para el período autorizado por la Supervisión Educativa, lo que deriva en trasladado al período 2008, reflejando mala ejecución del fondo por parte de los responsables.

DESCRIPCIÓN	2007	No.	RUBRO	MONTO
SALDO ANTERIOR	4,637.05	1	Idioma Inglés	111.15
		2	Matemática	200.44
INGRESOS	204,857.78	3	Contabilidad	416.80
		4	Enfermería	1,041.96
EGRESOS	197,988.40	5	Biblioteca	274.90
		6	Tienda Escolar	7,071.18
		7	Donación	2,390.00
TOTAL	11,000.00			11,000.00

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendado lo siguiente:

1. Que el Supervisor Técnico de Educación conjuntamente con el Director del establecimiento, supervisen que los miembros del Comité de Finanzas ejecuten el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal que fue aprobado, y que:
 - a) Establezcan fechas límites para la ejecución de los fondos asignados de conformidad con el plan anual de adquisiciones.
2. Que el Director Departamental de Educación de Guatemala, gire instrucciones por escrito a la Supervisión Educativa y cumpla con la actividad de supervisión.



Hallazgo No. 3

Traslado de fondos a rubros con déficit presupuestario

En los Comités de Finanzas del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Dr. José Matos Pacheco, Jornada Matutina, Departamento de Guatemala, correspondientes a los periodos del 01 de noviembre de 2006 al 31 de octubre de 2007 y del 01 de noviembre del 2007 al 30 de junio de 2008; se determinó que se efectuaron traslados de fondos a rubros con déficit presupuestario, los cuales no fueron autorizados por la Supervisión Educativa del sector correspondiente.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendado lo siguiente:

1. Que el Director del Instituto instruya a los miembros del comité de finanzas para que implementen el plan anual de adquisiciones y el cronograma respectivo para su ejecución.
2. Que los miembros del Comité de Finanzas soliciten a la Supervisión Educativa la autorización del traslado de fondos a rubros con déficit presupuestario.
3. Que el Director Departamental de Educación de Guatemala, gire sus instrucciones a donde correspondan a efecto de que la Supervisión Educativa cumpla con sus funciones.
4. Que el Supervisor Educativo, emita de inmediato resolución de autorización por el traslado y uso de fondos utilizados en otros rubros y por el traslado para el siguiente período

Hallazgo No. 4

Deficiencias del libro de caja y bancos

En los Comités de Finanzas del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Dr. José Matos Pacheco, Jornada Matutina, Departamento de Guatemala, correspondientes a los periodos del 01 de noviembre de 2006 al 31 de octubre de 2007 y del 01 de noviembre del 2007 al 30 de junio de 2008; al efectuar verificación en el Libro de Caja se determinaron las siguientes deficiencias:

1. El libro de caja y bancos no esta firmado al pie de las operaciones por el Tesorero, Presidente y no tiene el Visto Bueno del Director.

2. No se encuentran centralizados los ingresos y egresos por cada uno de los rubros de la cuota privativa.
3. Se emiten cheques a nombre de los miembros del comité de finanzas para pago de facturas.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendado lo siguiente:

Que el Director del centro educativo y el Supervisor Educativo del Distrito, verifiquen mensualmente:

1. Que previo al traslado de saldos para el mes siguiente, los responsables firmen al pie de las operaciones realizadas y registradas en los libros contables.
2. Que se emitan los cheques a nombre de proveedores.
3. Que se centralicen los ingresos y egresos por cada uno de los rubros de la cuota privativa.

Hallazgo No. 5

Deficiencias en compras efectuadas por el Comité de Finanzas

En los Comités de Finanzas del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Dr. José Matos Pacheco, Jornada Matutina, Departamento de Guatemala, correspondientes a los períodos del 01 de noviembre de 2006 al 31 de octubre de 2007 y del 01 de noviembre del 2007 al 30 de junio de 2008; se determinó que las compras registradas presentan las siguientes deficiencias:

1. Inexistencia de un solo responsable, ya que las compras fueron realizadas por cada uno de las personas encargadas de los rubros autorizados por el Comité de Finanzas.
2. No existen requisiciones con especificaciones técnicas de lo solicitado.
3. Inexistencia de cotización en las compras que garanticen que la compra fue realizada al mejor proveedor.
4. Inexistencia de constancia de recepción del bien o producto a conformidad

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendado lo siguiente:



Que el Director del establecimiento y el Supervisor Educativo del Distrito verifiquen mensualmente:

1. Que el Comité de Finanzas cumpla con la normativa vigente relacionada a las compras,
2. Que el Tesorero del Comité de Finanzas efectúe las cotizaciones respectivas para garantizar la transparencia.
3. Que se constituya un fondo de caja chica y su respectivo reglamento para efectuar compras menores.

Hallazgo No. 6

Negociaciones con proveedor inactivo en Superintendencia de Administración Tributaria

En los Comités de Finanzas del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Dr. José Matos Pacheco, Jornada Matutina, Departamento de Guatemala, correspondientes al periodo del 01 de noviembre de 2006 al 31 de octubre de 2007 y del 01 de noviembre del 2007 al 30 de junio de 2008, se determinó que las facturas del proveedor RE.TE.MAQ, a nombre del propietario Julio Gerardo Ramírez se encuentra inactivo en el Sistema de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- desde el 04 de febrero de 2004, y dicho proveedor a la fecha continúa prestando el servicio de reparación y mantenimiento de las máquinas de escribir.

1	2518	23-03-2007	LAVADO, LUBRICACION, ENGRASE, Y REPACION EN GENERAL DE 37 MAQUINAS DE ESCRIBIR	3,500.00	2007
2	2550	24-07-2007	AJUSTE Y REVISION DE 7 MAQUINAS DE ESCRIBIR	245.00	2007
3	2557	26-09-2007	LAVADO, LUBRICACION, ENGRASE, Y REPACION EN GENERAL DE 45 MAQUINAS DE ESCRIBIR	3,375.00	2007
4	2589	07-03-2008	LAVADO, LUBRICACION, ENGRASE, Y REPACION EN GENERAL DE 41 MAQUINAS DE ESCRIBIR	3,000.00	2008
				10,120.00	

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendado lo siguiente:

1. Que el Director del Instituto instruya a los miembros del comité de finanzas para que soliciten al proveedor el reintegro de los pagos efectuados por los servicios prestados de la totalidad de las facturas emitidas a nombre del Comité de Finanzas, o bien que efectúe el cambio con documentos activos y de no cumplir con lo requerido interpongan Denuncia ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, de lo contrario los Comités de Finanzas deberán efectuar inmediatamente el reintegro correspondiente. antes de que Auditoría Interna interponga la Denuncia ante el Ministerio Público.
2. Que el Comité de Finanzas efectúe la verificación de las facturas en el Portal de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- antes de efectuar el pago respectivo.

Hallazgo No. 7

Inexistencia de evidencia de la Supervisión Educativa en el Comité de Finanzas

En los Comités de Finanzas del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Dr. José Matos Pacheco, Jornada Matutina, Departamento de Guatemala, correspondientes a los períodos del 01 de noviembre de 2006 al 31 de octubre de 2007 y del 01 de noviembre del 2007 al 30 de junio de 2008, se determinó que los registros contables y legales no presentan evidencia de que el Supervisor Educativos esté cumplimiento con la función de efectuar arqueos periódicos por ser establecimiento de su jurisdicción, ya que solamente se presentó para la autorización de la cuota privativa.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendado lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Guatemala, gire instrucciones para que la Supervisión Educativa cumpla oportunamente con las designaciones estipuladas en los Artículos 13 del Acuerdo Presidencial No. 399 del 7 de diciembre de 1968 y 24 del Acuerdo Ministerial No. 185 de fecha 29 de enero de 1988, de lo contrario se impongan las medidas disciplinarias correspondientes.

Hallazgo No. 8

Fondos recibidos por donación de padres de familia sin autorización por escrito y documentación de respaldo

En el Comité de Finanzas del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Dr. José Matos Pacheco, Jornada Matutina, Departamento de Guatemala, correspondientes al periodo del 01 de noviembre del



2007 al 30 de junio de 2008, se determinó que los fondos recibidos como donación de los representantes de padres de familia, para las actividades de aniversario corresponden a Q1,625.00 y no se encuentran respaldadas con autorización de la Supervisión Educativa ni con documentos que amparen la recaudación efectuada, únicamente existe oficio de entrega por parte del Director Regino Andrés Batz Menchú, por lo que no se puede garantizar que lo depositado es el total equivalente a lo recaudado.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendado lo siguiente:

Que el Director del Instituto y el Supervisor Educativo del Distrito, instruyan a los miembros del comité de finanzas para que soliciten emisión de resolución para la recaudación de los fondos por actividades extraordinarias y dejen evidencia de los fondos recaudados y lo depositado.

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 9

Inexistencia de contrato con propietario de tienda escolar

En los Comités de Finanzas del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Dr. José Matos Pacheco, Jornada Matutina, Departamento de Guatemala, correspondientes a los períodos del 01 de noviembre de 2006 al 31 de octubre de 2007 y del 01 de noviembre del 2007 al 30 de junio de 2008; se determinó que no existe contrato con el propietario de la tienda escolar, el cual exprese en sus cláusulas lugar físico asignado, forma de pago y cuota a cancelar, y los gastos que deberá absorber, por lo que en los registros contables y cuenta bancaria únicamente aparecen los depósitos sin cálculos aritméticos de cómo se efectuó el cobro.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendado lo siguiente:

1. Que el Director del centro educativo y el Supervisor Educativo del distrito, instruyan a los miembros del comité de finanzas para que elaboren contrato por arrendamiento de la tienda escolar para el año 2009.
2. Que el Director Departamental de Educación de Guatemala, gire sus instrucciones a donde correspondan a efecto de que la Supervisión Educativa cumpla con sus funciones.

Hallazgo No. 10

Activos fijos no inventariados e inventariados incorrectamente

En los Comités de Finanzas del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Dr. José Matos Pacheco, Jornada Matutina, Departamento de Guatemala, correspondientes a los períodos del 01 de noviembre de 2006 al 31 de octubre de 2007 y del 01 de noviembre del 2007 al 30 de junio de 2008; se determinó que el Contador no inventario o hizo incorrectamente lo siguiente:

No.	Descripción	Cantidad	Valor Original	Valor Actual	Valor de Depreciación	Valor Residual	Año
1	MICROSCOPIO MONOCULAR 3B SCIENTIFIC	2	Q2,500	Q. 5,000.00	Q. 2,250.00	Q. 2,750.00	2007
2	ESTEROSCOPIO AMERICAN 3B SCIENTIFIC	2	Q2,250.00	Q. 4,500.00		Q. 4,500.00	2008
3	MOTOR EVERLE 110/220 1HP	1	945.00	Q. 945.00		Q. 945.00	2008

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendado lo siguiente:

1. Que el Director del Instituto instruya a los miembros del comité de finanzas para que el Contador realice el inventario físico de todos los bienes y efectúe el registro de los bienes no inventariados y se hagan las correcciones necesarias en aquellos que fueron mal operados. Así mismo que efectúe la actualización de las tarjetas de responsabilidad y se inicie la baja de los inventarios inservibles presentando la evidencia suficiente y competente.
2. Que el Director del Instituto y el Supervisor Educativo del Distrito verifiquen mensualmente que los bienes adquiridos con fondos del Comité de Finanzas o donados por entidades o empresas, sean registrados en el Libro de inventarios del Establecimiento educativo.



Hallazgo No. 11

Donación de Embotelladora San Bernardino recibida y registrada sin documento de soporte

En el Comité de Finanzas del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental con Orientación Ocupacional Dr. José Matos Pacheco, Jornada Matutina, Departamento de Guatemala, correspondientes al periodo del 01 de noviembre de 2006 al 31 de octubre de 2007; se determinó que la donación efectuada por la Embotelladora San Bernardino de Q6,000.00 fue recibida y depositada en la cuenta del Comité de Finanzas, pero no existe documento de soporte (carta de entrega o fotocopia del cheque) que ampare que lo depositado es realmente lo entregado por el donante.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendado lo siguiente:

Que el Director del Instituto conjuntamente con el Supervisor del Distrito, instruyan a los integrantes del Comité de Finanzas para que soliciten a la Embotelladora San Bernardino copia del voucher donde consta que lo depositado corresponde a los donado y que en futuras oportunidades antes de recibir cualquier tipo de donación, se elabore el convenio correspondiente.

Los hallazgos contenidos en el informe fueron discutidos con los responsables según se manifiesta en Acta No. 012-2009 de fecha tres de abril de dos mil nueve del libro de Actas L-2 9355 autorizado el día 02 de abril de 2009 de la Dirección de Auditoría Interna -DIDA-

A la fecha de este resumen gerencial se desvaneció el hallazgo número 8.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos detectado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,